

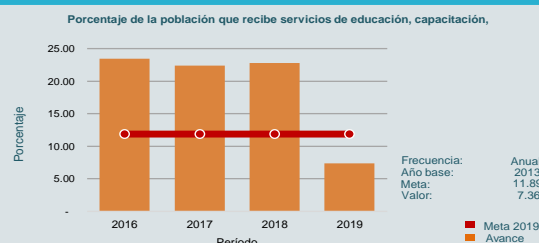
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo fortalecer la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a la información y la divulgación del conocimiento ambiental, para que actores estratégicos (actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y entidades federativas, cuenten con formación ambiental necesaria para contribuir a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa ambiental y cultura del agua; de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. Este es operado por dos áreas: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. Se le han realizado 1 Evaluación de Diseño 2015 y 3 Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016, 2017 y 2018. Aplica normatividades diferentes ya que es operado por 2 áreas. En 2019, el indicador de propósito "Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación, comunicación educativa y cultura del agua para el desarrollo sustentable" alcanzó 7.36%, debajo del 11.89% programado, debido a cancelación de proyectos no autorizados, cambio de autoridades y a la austeridad. Contó con la participación de 7857 personas en: exposiciones temporales; Rincón del conocimiento y Oficina Verde; Tour Cinema Planeta; Centro Transformativo de Educación y Cultura Ambiental, Muros de Agua José Revueltas; Sesiones, Reuniones y Videoconferencias Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y Reuniones con redes de educadores ambientales Regiones Sur-Sureste, Centro-Norte, Occidente, Centro de México, Red de Educación y Cultura Ambiental de Función Pública y 3ra. y 4ta. Reunión del Consejo Programa Manejo Sostenible de la Tierra. El indicador "Porcentaje de personas y grupos sociales formados dispuestos a participar en acciones hacia la sustentabilidad" reportó el 82.8%, superando el 70% programado, ya que se convocó a promotores de organizaciones civiles, colectivos ciudadanos, organizaciones vecinales y comunales, redes ciudadanas, funcionarios de los 3 niveles de gobierno y personal académico, quienes cuentan con conocimiento y experiencia en el tema y aplican lo aprendido en sus espacios de trabajo, como actores estratégicos. (FMvE y CP)



1

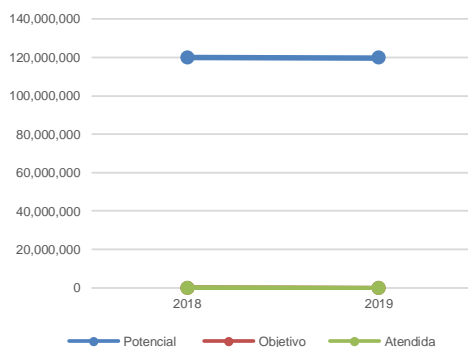
Definición de Población Objetivo:

Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-) que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación,

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	119,938,473
Población Objetivo (PO)	5,000
Población Atendida (PA)	7,857
Población Atendida/ Población Objetivo	157.14

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2019 la población atendida (PA) disminuyó 69.8% debido a que no se autorizaron proyectos, al cambio de autoridades y al programa de austeridad. Las poblaciones objetivas (PO) y atendida no son iguales en el mismo año, para 2019, la PO se rebasó en 57% al atender a 7857 personas. El CECADESU llevó a cabo acciones en 32 entidades y CONAGUA en 22; se atendieron 2508 mujeres, 1952 hombres, 22 personas morales y 3375 personas que no cuentan con clasificación de género. A partir de la fusión con el Programa U010 de la CONAGUA, desde 2016 se incluyen las poblaciones objetivo y atendida de esa Comisión; por lo que, la población atendida del programa E005 es muy heterogénea y se dificulta su cuantificación.

2

Análisis del Sector

Se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 al Objetivo 5 "Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental".

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	39.31	48,149.58	0.08
2017	29.68	32,997.26	0.09
2018	24.81	34,354.53	0.07
2019	18.78	27,772.87	0.07

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

1F Cuenta con documentos normativos que dan directriz al quehacer del Pp. 2F Apoyo a las necesidades nacionales de educación, capacitación y comunicación ambientales a través de proyectos, conferencias, presentaciones y mensajes en redes sociales. 3F Trabajo continuo con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 4F Estrategia Oficina Verde para sensibilización y fortalecimiento de una nueva cultura institucional. 5F Experiencia en diseño, operación y evaluación de proyectos de educación ambiental. 10 Participación del INECC en el Tour Cinema Planeta en el cual se exhibieron películas y documentales sobre medio ambiente dando énfasis al cambio climático.

Debilidades y/o Amenazas

1D Es operado por 2 áreas que se manejan de manera independiente. 2D Falta que el programa se vincule con todas las áreas del sector que proporcionan capacitación y educación ambiental para hacer sinergias. 3D No se ha actualizado la Estrategia de Educación Ambiental. 4F No se ha elaborado un Proyecto de Educación Ambiental 2020-2024. 5D Falta comunicación interna para que se valore el impacto de los proyectos de educación de cada área. 6D Falta mejorar la MIR con base en la MML. 7D Falta actualizar el diagnóstico para identificar el problema a atender y las poblaciones, así como su cuantificación. 8D No hay vinculación entre la MIR, diagnóstico e instrumentos normativos.

1

Recomendaciones

1 Operar el programa de manera conjunta para que este cuente con un solo documento normativo o manual de operación. 2 Vincularse con todas las áreas del sector que proporcionan capacitación y educación ambiental para hacer sinergias. 3 Actualizar la Estrategia de Educación Ambiental. 4. Elaborar un Proyecto de Educación Ambiental 2020-2024. 5 Mejorar la comunicación interna para que se valore el impacto de los proyectos de educación de cada área. 6 Mejorar la MIR con base en la MML. 7 Actualizar el Diagnóstico para determina el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones. 8 Contar con la vinculación entre la MIR, el Diagnóstico e instrumentos normativos.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 el programa contaba con 3 aspectos de mejora:
1. Programas de Trabajo Anual y Sexenal, con avance del 60%.
2. Acciones de coordinación en Delegaciones Federales, con avance del 55%.
3. Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental, con avance del 40%.

Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió acciones de mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

El programa no contó con la colaboración de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Afectaciones: El Tour Cinema Planeta se concluyó anticipadamente; se dirigió la conclusión del Premio al Mérito Ecológico; para el Proyecto Editorial sólo se elaborarán publicaciones y materiales didácticos de educación ambiental digitales, sin la versión impresa; la oferta formativa proporcionada por el Centro se redujo; se cancelaron los 16 talleres de capacitación planeados en 2020 en material de huertos y humedales; etc. Acciones: priorizar la formación a distancia; reuniones virtuales con las organizaciones que integran la Red de Educadores Ambientales; el personal del CECADESU está elaborando materiales pedagógicos y aprendiendo el uso y administración de la plataforma Moodle; se está reformulando el diseño de los proyectos; etc.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Helio Manuel García Campos
Teléfono: 55 54 90 21 00 Ext. 15599
Email: helio.garcia@semarnat.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa
Teléfono: 5554902889
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Formato de la Posición Institucional¹

E005. Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones 1.	Operar el programa de manera conjunta para que este cuente con un solo documento normativo o manual de operación	No factible, La operación es distinta para la Conagua y para el Cecadesu.	Ninguna
Recomendaciones 2.	Vincularse con todas las áreas del sector que proporcionan capacitación y educación ambiental para hacer sinergias	Factible	Acciones de coordinación entre las áreas del Sector que proporcionan capacitación y educación ambiental.
Recomendaciones 3.	Actualizar la Estrategia de Educación Ambiental	No factible. No se tiene personal que realice este proceso, ni recursos económicos para ello.	Ninguna
Recomendaciones 4.	Elaborar un proyecto de Educación Ambiental 2020-2024	Factible	Elaborar un proyecto de educación ambiental 2021 a 2024.
Recomendaciones 5.	Mejorar la comunicación para que se valore el impacto de los proyectos de educación de cada área.	Factible	Acciones de comunicación que informen sobre los proyectos de cada área
Recomendaciones 6.	Mejorar la MIR con base en la MML	No factible. Este proceso ya se implementó desde febrero de este año y continúa a la fecha. Este es un proceso de cada año, por lo que se considera que no es necesario señalarla como acción de mejora.	Ninguna
Recomendaciones 7.	Actualizar el Diagnóstico para determinar el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones	No factible. No se tiene recursos económicos ni humanos para atender esta recomendación. Sobre la actualización de las	Ninguna

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		poblaciones y su cuantificación se ha realizado cada año PARA CADA PROYECTO EN PARTICULAR, por lo que se considera que no es necesario establecerla como acción de mejora.	
Recomendaciones. 8.	Contar con la vinculación entre la MIR, el Diagnóstico e instrumentos normativos.	No factible. Se requiere tener el personal y los recursos para que guíen el proceso de elaboración de un diagnóstico actualizado para realizar esta vinculación.	Ninguna

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

- i. **los resultados de la evaluación.** Los resultados son acordes a la realidad del Programa, aunque no visibiliza las muchas dificultades para operar el Programa.
- ii. **al proceso de evaluación.** Este año no se utilizaron las plataformas que facilitaban el registro de la información.
- iii. **al desempeño del equipo evaluador.** El personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación asesoró y dio seguimiento constante, puntual y claro.
- iv. **a la coordinación del CONEVAL,**
No aplican comentario del CECADESU ya que no tiene interacción directa con el CONEVAL. Sin embargo, la FIMyE se elaboró en coordinación con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT (Unidad de Evaluación del Sector Ambiental). No obstante, la pandemia, y la puesta en práctica de las recomendaciones sanitarias que incluyen el trabajo a distancia, se mantuvo una comunicación constante a fin de aclarar dudas y recibir asesoría en cada una de las fases. A partir de la recopilación de la información pertinente en el sistema informático Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), hasta la integración final de la Ficha.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas son coherentes a la realidad del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El Cecadesu en coordinación con la Conagua utiliza la evaluación para establecer aspectos de mejora identificados como factibles en el numeral uno de este formato.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

No hay capacitaciones para la UR, pero se tiene la asesoría del personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación. Los formatos utilizados son un tanto confusos.

Hubo retroalimentación y colaboración constante entre la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental y los responsables del Programa Presupuestario E015 para la elaboración de la FIMyE, conforme a las disposiciones emitidas por el CONNEVAL.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador en la SEMARNAT, conoce el quehacer del Programa lo que mejora la calidad de la evaluación.

El equipo evaluador coordinó y orientó en la elaboración de la FIMyE y en el registro de la información base para la formulación de la Ficha en el MEED, así como en el llenado de los formatos que se solicita en dicha plataforma. La comunicación fue constante y se logró trabajar en colaboración y en equipo.

3.5 Sobre la institución coordinadora

No aplican comentarios del CECADESU ya que no tiene interacción directa con el CONNEVAL en este proceso en específico.

La coordinación del CONNEVAL con la Unidad Evaluadora del Sector y el CECADESU fue eficaz dadas las características de comunicación impuestas por la actual contingencia sanitaria, estableciendo una comunicación constante, así como obteniendo del personal del Consejo el apoyo y asesoría necesarias durante todo el proceso.

Como área de oportunidad se sugiere que el CONNEVAL, en coordinación con la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental, y con la colaboración de otras áreas del sector ambiental, así como de expertos e instituciones científicas y académicas, se trabaje en la definición y aplicación de formas, medios o procesos que permitan medir los logros de los programas en términos ambientales en las evaluaciones externas que se realicen a los diversos programas de la Administración Pública, cuya implementación u operación puedan tener efecto o impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en el territorio nacional.